Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA ID NRO. 339.860
"SERVICIOS CEREMONIAL"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 5 dia del mes de junio del año dos mil diez y ocho, siendo las ocho y treinta horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El **Lic. Eligio Acosta**, Director de la U.O.C., Abg. Jorge Villamayor, Jefe de UOC, **Sr. Ramón López**, Secretario de Acta de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a la apertura del llamado a CONTRATACION DIRECTA **"SERVICIOS CEREMONIAL"**

Preside este acto de Apertura el Lic. Eligio Acosta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.
Están habilitadas para la apertura las siguientes empresas:

- ✓ EMPRESA: NEMPRE PRODUCCIONES DEL LIC. EDGAR RODRIGUEZ
- ✓ EMPRESA: ALBARS RECEPCIONES

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

ÍTEMS	EMPRESAS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	NEMPRE PRODUCCIONES DEL LIC. EDGAR RODRIGUEZ	20.154.480
2	ALBARS RECEPCIONES	16.431.300

Obs: En representación de Nempre Producciones, EL Sr. Pablo Eduardo Quiroz, deja la siguiente constancia de la firma ALBARS RECEPCIONES:

- **No presenta certificado de origen**
- **No presenta contratos que acrediten, que realiza los servicios solicitados por la convocante**

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que todas las empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformará para el efecto.

Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA
LIC ELIGIO ACOSTA	1.889.514	DIRECTOR DE LA U.O.C	
Abg. Jorge Villamayor	3.273.625	JEFE DE UOC	
SR. RAMON LOPEZ	5.082.751	SECRETARIO DE ACTA	
SR. PABLO QUIROZ	2.443.534	NEMPRE PRODUCIONES	
SRA. ALBA GIMENEZ	4.411.388	ALBARS RECEPCIONES	

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · Unidad Operativa de Contrataciones · U.O.C.

nempre producciones RUC: 2515412-5